



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN 19 DE DICIEMBRE DE 2019

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día **19 de diciembre de 2019**, reunidos en el Salón de Cabildos del Edificio de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, la Doctora Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Concejo; el Concejal José Alejandro Camacho Ventura, Concejala María de Lourdes Torres Sánchez, Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez, Concejal Francisco Otero, Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro, Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, Concejal Oscar Agüero Zúñiga, Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes, Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho y Concejal Jorge García Rodríguez; dio inicio la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

Para dar inicio, la Doctora Patricia Elena Aceves Pastrana Alcaldesa en Tlalpan dio la bienvenida a la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de Quórum legal

Para el desahogo del punto uno del Orden del Día, la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, en su calidad de Presidenta del Concejo y en uso de sus atribuciones, solicitó al Secretario Técnico que verificara la asistencia de sus integrantes.

Terminado el pase de lista, el Secretario Técnico confirmó la asistencia de los 10 Concejales integrantes del Concejo y, con ello, la Presidenta declaró el Quórum legal para realizar la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, por lo que, siendo las 13:00 horas con 33 minutos del día 19 de diciembre de 2019, declaró instalada la Sesión y que los acuerdos aprobados en ella serían válidos de acuerdo al siguiente Orden del Día.

II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Por indicaciones de la Presidenta, el Secretario Técnico da lectura al **Orden del Día**.

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria.



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

- IV. Lectura, y en su caso aprobación de la implementación de mesas de trabajo con los Directores Generales con el objeto de analizar las propuestas de las y los concejales para ser integradas al Presupuesto de Egresos 2020 de la Alcaldía de Tlalpan.
- V. Lectura, y en su caso aprobación del exhorto que realiza el Pleno del Congreso de la Ciudad de México (I Legislatura), para que se actualice el directorio con información fehaciente de las y los integrantes del Concejo, de las y los integrantes de las comisiones ordinarias, la dirección del Concejo, el teléfono de las y los Concejales, así como sus correos electrónicos, y se incorporen en su sitio web, atendiendo al principio de máxima publicidad a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 121 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- VI. Autorización para remitir a los órganos (comité coordinador) del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del Informe Anual de la Alcaldía Tlalpan (Artículos 53 apartado C, numeral 3, fracción XII de la Constitución Política de la Ciudad de México y 104 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México).
- VII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Con su venia señora Presidenta daré lectura a la orden del día, la cual está integrada en las carpetas que les entregaron. En la orden del día como primer punto está la lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; dos, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; tres, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión extraordinaria; cuatro, lectura y, en su caso, aprobación de la implementación de mesas de trabajo con los Directores Generales, con el objeto de analizar las propuestas de las y los Concejales para ser integradas al Presupuesto de Egresos 2020 de la Alcaldía de Tlalpan; cinco, lectura y en su caso aprobación del exhorto que realiza el pleno del Congreso de la Ciudad de México (Primera Legislatura), para que se actualice el directorio con información fehaciente de las y los integrantes del Concejo, de las y los integrantes de las Comisiones ordinarias, la dirección del Concejo, el teléfono de las y los Concejales, así como sus correos electrónicos y se incorporen a su sitio web, atendiendo al principio de máxima publicidad, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 121 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; seis, autorización para remitir a los Órganos (Comité Coordinador) del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del Informe Anual de la Alcaldía de Tlalpan basados en el artículo 53 apartado C numeral 3 fracción XII de la Constitución Política de la Ciudad de México y 104 fracción XIII de Ley



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; siete, lectura, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos; ocho, cierre de la sesión.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Nada más en el punto seis no sería autorización porque lo mandata la Constitución, entonces sería acuerdo, hacer del conocimiento como lo mandata la Constitución.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Punto seis quedaría acuerdo para remitir a los Órganos (Comité Coordinador) del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del Informe Anual de la Alcaldía de Tlalpan, artículo 53 apartado C, numeral 3, fracción XII de la Constitución Política de la Ciudad de México y 104 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: En el orden del día que se nos fue enviado, este punto no venía, no venía en el orden del día, no sé si lo está anexando ahorita ya que en una extraordinaria solamente se atienden asuntos urgentes y este punto no lo es.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Sí, ayer cuando se sostuvo la reunión de alguna manera solicite a la presidencia porque ella lo incluyó en su punto que se revisara en este Concejo en esta extraordinaria, para que se armonizara, por así decirlo, respecto a lo del informe; no sé si la Presidenta quiera opinar.

Concejala María de Lourdes Torres Sánchez: Muy buenas tardes a todas y todos los que nos acompañan. El día de ayer realizamos la décima segunda sesión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en la misma estuvo presente el Secretario Técnico, el Doctor Samuel Hernández Hernández, y efectivamente se propuso en el orden del día, que yo sugerí a los integrantes de la Comisión, el análisis del informe anual y tomó la palabra varios integrantes diciendo que no era conveniente que estuviera ese punto en el orden del día en nuestra sesión y también tomó la palabra el Secretario Técnico indicando que esto podría retomarse el día de hoy en esta sesión extraordinaria y así lo convenimos. De tal forma que se eliminó del orden del día de la sesión de ayer de la Comisión que presido, para incorporarse en el día de hoy a la sesión del Concejo porque efectivamente el asunto del informe anual pues no compete a una sola Comisión. La Comisión lo puede tratar efectivamente, pero compete a todo el Concejo. Lo otro, es que tampoco hay otra sesión convocada que esté en los términos del tiempo, acuérdesse que teníamos un tiempo de 30 días para que se remita este informe al Sistema de Anticorrupción. Por lo tanto aceptamos que se retomará en esta sesión extraordinaria, el punto del informe anual que presentó la Alcaldesa ante este Concejo, es cuánto.



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: Estuve en la sesión como invitada y tenían voz y voto, en mi caso fue voz y se votó que fuera en una ordinaria, que se ingresara ese punto sí, en una ordinaria, puesto que las extraordinarias llevan otro procedimiento, entonces se pidió que se ingresara a una ordinaria.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: A ver, yo nada más quiero aclarar, todo mundo tiene en su carpeta

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: En la parte de atrás de sus carpetas hay una hoja suelta.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Ahí está el marco legal, el fundamento para la inclusión de este punto.

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: No, no dice, no

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Ahí dice con relación a la Constitución Política de la Ciudad de México, dice, artículo 53, son atribuciones del Concejo como órgano colegiado, fracción V, revisar el Informe Anual de la Alcaldía, así como los informes parciales sobre el ejercicio del gasto público y de gobierno en los términos establecidos por las leyes de la materia y luego dice en la fracción XII, remitir a los órganos del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del Informe Anual de la Alcaldía dentro de los 30 días hábiles siguientes a que se haya recibido el mismo. Con relación a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México dice, las atribuciones del Concejo como órgano colegiado son las siguientes: remitir a los órganos del sistema anticorrupción de la Alcaldía de la Ciudad de México los resultados del informe anual de la Alcaldía dentro de los 30 días hábiles siguientes a que se haya recibido el mismo; y luego tenemos el artículo 239 de la misma Ley Orgánica de Alcaldías que dice, la persona titular de la Alcaldía remitirá a los Órganos del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del informe anual de la Alcaldía dentro de los 30 días hábiles siguientes a que se haya recibido el mismo. Entonces, por eso yo dije aquí que no, que el punto no era autorización, el punto es simplemente información, dar de conocimiento, estar de acuerdo en el envío de remitir al Órgano del Sistema de Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del Informe Anual de la Alcaldía, que yo tengo que hacer, porque me lo está mandando a la Constitución y por otro lado claramente la Ley Orgánica de Alcaldías, entonces, yo esto lo tengo que enviar, como sabía que hubo ahí alguna duda al respecto, yo le pedí al Secretario que por favor incluyera este punto para que no fuera a mal interpretarse o pensar ustedes que yo quería hacer alguna cuestión por detrás de ustedes. Por eso lo incluye aquí, porque entre otras cosas como ésta muy abierta la redacción y aquí dice que yo tengo que remitir los resultados en el informe anual de la Alcaldía, entonces yo considero que el informe anual va junto con los informes de ustedes, entonces por eso también



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

pedí, que lo incluyera porque yo tendría que remitir mi informe, ahí viene un informe general de las reuniones de Concejo que se llevaron a cabo, y luego vendría un anexo que serían los informes anuales de cada uno de ustedes, simplemente por eso pedí que se incluyera el punto. Entonces, lo que no se puede aquí, es sacar el punto de la orden del día, porque yo tengo un mandato de la Constitución y de la Ley Orgánica, si ustedes quieren que se discuta de qué manera es este asunto, lo vemos, lo discutimos dentro del orden del día y ya, ¿sí?, pero este punto se tiene que incluir, porque yo tengo un mandato y este Concejo tiene un mandato, entonces se tiene que incluir. Yo les pediría que pasáramos a la aprobación del orden del día y ahí en el en el punto se da la discusión, porque se está dando la discusión cuando ni siquiera tenemos orden del día, pues toda esta discusión no entra, porque ni siquiera se ha aprobado el orden del día, entonces yo les pediría que nos atengamos a la formalidad de este Concejo y que el trabajo que hagamos tenga sustento y que sirva para algo.

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez: Muchas gracias, buenas tardes, yo no le veo ningún inconveniente, la ley es clara, dice "remitir ante los órganos anticorrupción", incluso veo innecesario que se tenga que tocar como un punto en el orden del día puesto que el informe anual ya nos los dio. El informe del Concejo es distinto al Informe Anual de la Alcaldía, la ley es clara. Yo no tengo inconveniente en que lo remitan también como anexo sería un ejercicio muy válido. Sin embargo, creo que el aferrarnos en quitar o dejar un punto que ni siquiera se ha discutido me parece innecesario, se va a remitir que se remita inmediatamente, no le veo por qué tanto debate ahorita, sin embargo, en el articulado que nos da dice que el Concejo como órgano colegiado, no usted en calidad de Alcaldesa, nada más.

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimés: Yo lo que estoy diciendo es que como usted dice que la ley es clara, no dice tampoco la ley, nosotros no estamos en desacuerdo creo yo que se remita, eso no es el problema, el problema es que hay un procedimiento, se supone, para ingresar puntos de acuerdo a extraordinarias que son 24 horas de anticipación y lo dice la ley, lo dice el artículo 87. Entonces ese es el tema que son 24 horas. Pero tampoco ese es el punto, el punto es que la ley, como usted lo dice, es remitir, eso no dice pásese por una sesión o algo, se tiene que remitir, o sea eso es algo independiente del tema de que nosotros pudiéramos aprobar o no, eso incluso se discutió ayer y se dijo que lo mandata, efectivamente lo mandata entonces lo tiene que hacer, no es un asunto que tengamos que hasta votar o llevarlo a una sesión, la ley dice "remitir" o sea nos está mandando así clarito, entonces tendría ni que estar aquí, usted lo tendría que enviar, este, y ya, no le veo, y por eso me sorprende de que primero por procedimiento no fueron 24 horas, ahora estoy viéndolo.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Entonces podríamos poner en el punto informe de la Presidenta del Concejo sobre el envío del Informe Anual.



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: Insisto, yo creo que ni debería estar aquí.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Yo creo que sí puede quedar ¿por qué no voy a poder informarlo?, si como usted está diciendo se tiene que enviar. Lo que yo quería comentar es que voy a mandar junto con el informe como un anexo el informe de los concejales, porque es el Informe Anual de la Alcaldía. Uno es el informe que yo hago, otro es el informe del Concejo y otro es el informe, ¿se acuerdan de la sesión? así fue, y el informe de los Concejales, Entonces como la ley aquí no es clara, que no vayamos a caer en ninguna falta, entonces se manda lo que sí claramente se dice dentro de la ley por eso.

Concejal Jorge García Rodríguez: ¿Por qué no votamos el orden del día?

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Por eso, sí.

Concejal Francisco Otero: Muy buenos días a todos mis compañeros, compañeras Concejales, al público que nos acompaña, a los equipos de trabajo y al público que nos sigue por las redes. Como primer punto yo considero que se debió haber enviado el orden del día con las 24 horas de anticipación como lo marca la ley, ya justamente cómo iba a quedar, en este momento pues no tendría por qué estarse modificando. El punto que se inscribe aquí, el punto número seis dice "autorización", o sea ni siquiera es discusión y en su caso autorización o sea es de facto.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: No, ya se cambió.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: No estoy de acuerdo con eso.

Concejal Francisco Otero: Aquí dice "autorización", punto número seis, aquí está en mi carpeta.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Ya lo sé, pero lo estoy retirando.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Se hizo la lectura nuevamente del punto y quedó como acuerdo para remitir.

Concejal Francisco Otero: Y dice parar para remitir los resultados del informe o sea no es el informe, son los resultados del informe, no es entregar este documento que nos circularon, si no son los resultados tal vez del análisis de este documento.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Como Concejo, yo lo voy a enviar como Concejo, como Presidenta del Concejo.



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

Concejal Francisco Otero: Eso es lo que dice, así dice el artículo y hacerle algunas precisiones respecto al punto número cinco. No sé a qué se refiere en el tercer renglón donde dice "información fehaciente de las y los integrantes", mi información es fidedigna, no es fehaciente. En el punto donde se habla de comisiones ordinarias, aquí sólo existen comisiones no hay ordinarias ni extraordinarias, solamente son comisiones en este Concejo de Tlalpan.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: No hay problema.

Concejal Francisco Otero: Se habla de un número telefónico, pues ahí en la oficina no tenemos ninguno, tal vez se tendría que poner el número del conmutador o algo así. Se habla del correo institucional el cual ha presentado una serie de fallas terribles, ha sido muy muy complicado para podernos comunicar entre la Secretaría Técnica y los Concejales, que a lo mejor se pudieran hacer estas precisiones en este punto.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Este punto es porque nos llegó del Congreso así redactado, como un punto de acuerdo.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Yo creo que votemos el orden del día y cuando lleguemos el punto ya se discute, se acepta, no se acepta el punto y se acabó, porque no vamos a estar discutiendo fuera de, hay un orden que lo tenemos marcado en el reglamento, las sesiones tienen que ser así, las discusiones se dan en el punto, eso lo tenemos aprobado desde la primera sesión, entonces por favor atengámonos y ya en el punto se discute o no se discute, cada quien da su aprobación o no, se va a votar, como todos los puntos, pero, yo les pido por favor, que nos atengamos a lo que marca la ley, sí Daniela.

Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas mis compañeros y compañeros al público que nos acompaña. Yo nada más comentar en este punto que la causa por la que no podemos continuar sin aprobar el orden del día, es que no se modifique la redacción de origen, yo entiendo que en el punto cinco no se puede modificar, porque fue un exhorto que hizo el propio Congreso de la Ciudad de México. Sin embargo, si nosotros aprobamos el orden del día como está ahorita, que el punto seis es la autorización para remitir, entonces se aprueba el orden del día tal cual. Por eso estamos solicitando la modificación del punto seis en específico, de la redacción del punto seis en específico, y una vez que esté redactado como debe de ser, entonces sí ya aprobamos el orden del día y le seguimos dando para adelante.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Quedó como acuerdo para remitir a los Órganos (Comité Coordinador) del Sistema Anticorrupción, ustedes díganlos, "remitir a los órganos", ¿así nada más? Remitir...



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho: Comunicar al Concejo de la remisión del informe de bla bla bla.

Concejal Francisco Otero: Tiene que haber un verbo que diga cuál va a ser la acción.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Así como está redactado es como viene en la Ley y en la Constitución.

Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho: Yo propondría, si están de acuerdo mis compañeros Concejales, "Comunicado al Concejo respecto de la remisión" y ya, del informe del Sistema de Anticorrupción de la Ciudad...

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: "Comunicado a los Órganos (Comité Coordinador) del Sistema" ¿así?

Se discute la redacción del punto de acuerdo.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: "Comunicado al Concejo de la remisión a los Órganos (Comité Coordinador) del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados" "Comunicación al Concejo de la remisión a los Órganos Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del informe anual de la Alcaldía de Tlalpan basados en el artículo 53 apartado C numeral 3 fracción XII de la Constitución Política de la Ciudad de México, y 104 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México". Pasamos a la votación, por instrucciones de la presidencia se presenta en votación económica si es de aprobarse el orden del día, las Concejales y los Concejales que estén por la afirmativa favor de levantar la mano, aprobado por unanimidad. Por la ¿negativa?, ¿abstenciones?, no.

III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Muy bien, pasamos al siguiente punto, el número tres relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria. Le voy a solicitar al Secretario consulte si es de aprobarse el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria.

Concejal Óscar Agüero Zúñiga: Sí, muy buenas tardes a todos, quisiera mencionar que el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria presenta grandes inconsistencias ya que, como bien mandata el artículo 36 de nuestro Reglamento que dice "una vez instalada la sesión ésta no podrá suspenderse a salvo en los siguientes casos", en la fracción primera señala "cuando se retire alguna Concejala o Concejal y por tanto se disuelve el quórum para continuar la sesión", situación que sucedió en



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

dicha sesión. En esta acta que se nos está pasando no se está enlistando esta situación que se presentó, en el sentido de que ya no existió quórum, de hecho, se hace omiso, ni siquiera se menciona la salida cuando en actas de las sesiones anteriores sí se ponía. Entonces esta inconsistencia en esta acta donde no se está poniendo los Concejales que nos retiramos, pues me llama mucho la atención. ¿Por qué en actas anteriores sí constó y en esta ocasión no se está poniendo? ¿Por qué se está poniendo una supuesta o una presunta aprobación de acuerdos cuando éstos no se pudieron llevar a cabo debido a que ya no había quórum legal? Por lo tanto, no se puede aprobar esta acta, que en dado caso de que se llegara a tratar de aprobar o de someter a votación pues mi voto sería en contra justamente para protegerme de las violaciones que ésta misma está representando, gracias.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Le solicito al Secretario, que por favor haga la votación.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Toda vez que la carpeta les fue entregada y obra el acta la Quinta Sesión Extraordinaria y la que se envió en su última versión con las observaciones y comentarios realizados por cada uno de ustedes, me permito solicitar la votación de la misma, a las y los Concejales que estén por la afirmativa favor de levantar la mano (Concejal Alejandro Camacho Ventura, Concejal Jorge García Rodríguez, Concejala María de Lourdes Torres Sánchez, Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez y la Presidenta del Concejo levantan la mano), las y los Concejales que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (Concejal Francisco Otero, Concejal Oscar Agüero Zúñiga, Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho, Concejala Lied Castelia Miguel Jaimés y Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro levantan la mano), ¿abstenciones? No fue aprobada.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Entonces en el acta va a quedar quién aprobó y quién no aprobó.

Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho: Yo solicito que en el acta del Concejo se ponga a consideración tal como lo marca la ley, mi voto en contra toda vez que se está violentando el artículo 6, puesto que no se podía, no existía quórum para llevar a cabo la votación y se llevó a cabo la misma, sin la presencia del número de las y los integrantes necesarios para realizar esta votación, entonces pido que sí quede esgrimido en el acta, gracias.

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimés: Gracias, en el mismo sentido de mi compañera Concejal Daniela, que quede en actas, también, el error basado en artículo 54 fracción IV del Reglamento Interno del Concejo, en donde cabe señalar que es por procedimiento, ya que en la sesión del 30 de octubre se rompió el quórum legal y ni la Secretaría Técnica ni la Presidencia del Concejo hicieron una verificación de quórum, ni tampoco asentaron el rompimiento del quórum legal, por lo



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

tanto procedía a suspender, a mandar a receso la sesión. Por otro lado, también que queden actas que el video que está en la página oficial de la Alcaldía de Tlalpan que se subió en el canal oficial, está solamente la mitad de la sesión y no la sesión completa, se borraron 2 horas y esto es un rompimiento, una la violación al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías por lo tanto se exhorto a la Presidencia de reponer el procedimiento. Y la otra última, es hacer una moción para que se finquen responsabilidades a la Secretaría Técnica por alterar un vídeo de la sesión del 30 de octubre, ya que es un documento público y es un asunto que debe de investigarse, eso solicito que se asienten actas y mi voto es en contra razonado por eso.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Muy bien, ¿alguien más? Juan Carlos.

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez: Sí, muchas gracias, creo que ya mis compañeras lo dijeron igual, sistemáticamente se violentó desde la sesión pasada el procedimiento, no se declaró receso como lo marca el Reglamento y la misma Ley Orgánica de Alcaldías, y sin embargo se siguió la sesión e incluso gravemente se marca en el acta que se aprobaron los acuerdos cuando no existía el quórum para hacerlo. Entonces, de entrada, ese procedimiento está viciado, esa sesión está viciada, mi voto también es en contra y de manera razonada puesto que se sigue ahorita todavía violentando el mismo Reglamento y no se puede llevar a cabo la sesión si no existe un orden del día. Entonces sí pido que se reconsidere esto y hacer también la observación de que los vídeos una vez que se suben a la plataforma se les pone un candado para que no puedan ser ni compartidos y mucho menos descargados y posteriormente se editan lo cual es grave, porque debe de constar como una prueba, y al alterarlas se altera también los asuntos tratados aquí en este Concejo, por lo cual yo también manifiesto mi voto en contra y pido que se razone la cuestión de que no se ha probado un orden el día, por lo cual no se puede continuar con esta sesión.

Concejal Francisco Otero: Muchas gracias, en el mismo sentido mi voto fue en sentido negativo, derivado que la sesión que se realizó el 30 de octubre, no fue concluida de la manera adecuada, no se contaba con el quórum legal para continuar con ella, debió haberse pasado aún un receso en la misma, el mismo que pues no se realizó, se continuó y se tocaron los otros puntos del orden del día sin que se tuviera la legalidad para realizarlos y comentar que el video que se encuentra en la plataforma de la página de la Alcaldía ha sido editado, falta una gran parte del desarrollo de la misma y que en el cuerpo del acta de esta sesión se omitieron las últimas intervenciones que se hicieron antes de que quienes nos retiramos de ésta lo hiciéramos, hay como dos o tres intervenciones más que no vienen en la misma y que deberían estar en el cuerpo de ella además de que se omitió el momento en que se rompe el quórum y que nos retiramos varios de los integrantes de este Concejo y es en ese sentido por el cual mi voto es negativo, gracias.



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

Concejala Ma. Eva Asencio Teodoro: Buenas tardes a todos y a todas compañeros Concejales, señora Presidenta de este Concejo y colaboradores que acompañan esta sesión. En mi caso, de igual manera mi voto es en contra precisamente porque, de igual manera, revisamos el acta y todo lo que se había grabado de esta sesión desafortunadamente ya el final fue recortado. De tal manera que en este documento no aparece completa, incluso en algunas de mis intervenciones desafortunadamente no están ahí y es preocupante que en este Concejo podamos hacer las cosas a modo y no con la transparencia que lo marca la ley y con lo que dice el artículo 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías que este Concejo como órgano colegiado tiene principios de transparencia, de rendición de cuentas y sobre todo de respeto, en ese sentido mi voto fue en contra, pido de favor que quede asentado en el acta, para todos los usos legales que se le puedan dar, gracias.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Yo nada más les quiero decir que en el Concejo anterior extraordinario se procedió de acuerdo a lo que marca la ley, ya sé que los que votaron en contra tienen una opinión diferente. Les quiero recordar a todos que se hicieron dos votaciones en las dos votaciones ustedes estuvieron y ustedes votaron, se mantuvieron y que cuando se inició el punto de la lectura de los acuerdos para su aprobación había quórum, en el momento que se inició el punto había quórum y después se salieron y yo les digo que si no están de acuerdo con lo que sucedió se puede enviar al órgano de control para que decida. Entonces se toman todas sus anotaciones y pasamos al siguiente punto.

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez: No se votaron los acuerdos, cuando nosotros nos salimos todavía no se sometía a votación los acuerdos y ustedes lo están estableciendo, están plasmando en el acta como si se hubieran aprobado y no se pudieron haber aprobado porque no había quórum, no se contaba con la mayoría.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Sí, miren compañeros ya lo dijimos, está bien, ya se tomaron sus opiniones, todo el mundo habló, al final yo hablé, les dije mi opinión.

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: Comentar que precisamente como le tomamos la palabra, exhorto a través de una moción de corrección de procedimiento a la Presidenta de este Concejo, para que instruya la Contraloría de Tlalpan para que se investigue y en su caso se finquen responsabilidades correspondientes de acuerdo a la ley, para que aquellos funcionarios que alteraron documentos públicos, actas de asamblea de esa sesión extraordinaria del 30 y su correspondiente video que está en el canal oficial de Tlalpan, puesto que se eliminaron dos sesiones, se investiguen porque son documentos públicos y es un delito grave y yo no quiero ser partícipe de estas alteraciones. Entonces solicito que se haga llegar a la Contraloría la investigación, por favor.



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

IV. Lectura y en su caso aprobación de la implementación de mesas de trabajo con los Directores Generales con el objeto de analizar las propuestas de las y los concejales para ser integradas al Presupuesto de Egresos 2020 de la Alcaldía de Tlalpan.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Muy bien, entonces pasamos al siguiente punto, sería punto cuatro, "Lectura y en su caso aprobación de la implementación de mesas de trabajo con los Directores Generales, con el objeto de analizar las propuestas de las y los Concejales para ser integradas al Presupuesto de Egresos 2020 de la Alcaldía Tlalpan". Antes de esto tendríamos que ponernos de acuerdo en una fecha, si ustedes quieren, ahorita o lo hacemos en el mes de enero, ya con la Secretaría, como ustedes quieran.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Cabe señalar que parte de este punto de la mesa de trabajo con los Directores Generales, nos hicieron llegar la Concejala Eva, la Concejala Lourdes y la Concejala Jazmín propuestas para incorporarlas a lo que es ya el presupuesto y revisar con lo que ya se tiene para el cruce de datos y ver en qué partes podrían ya empezar para el próximo año.

Concejal Francisco Otero: Gracias, a este respecto yo había comentado en la sesión ordinaria anterior, que se había entregado al inicio de esta administración un diagnóstico, que debía de haberse tomado en cuenta justamente para la programación del presupuesto de este año que termina, y la mayor parte de los puntos que nosotros plasmamos en este documento no se tocaron, entonces yo en esa ocasión solicité que se tomara en consideración justamente para este ejercicio de 2020.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Se tomó en cuenta y si no, de todas maneras para eso son las mesas, porque es imposible, si no mal recuerdo los diagnósticos, no, sobre todo me acuerdo muy bien los que entregó la Concejala Jazmín y la Concejala Eva, que yo sinceramente quisiera hacer todo lo que están señalando ahí, que es un diagnóstico muy completo, claro, se tiene que hacer por etapas y tomando en cuenta todas las todas las secciones, entonces, si en efecto tuvimos unos diagnósticos muy muy completos y ahora eso vamos a discutir precisamente, cuáles serían entonces las prioridades, a fin de que todo el mundo estuviera de acuerdo. Entonces aquí nada más lo que discutiremos, entonces ¿qué hacemos, agendamos ya una fecha, o regresando, consulto con la Secretaría establecemos los horarios para estas mesas de trabajo, las fechas y horarios para estas mesas de trabajo? Como quieran.

Concejal Óscar Agüero Zúñiga: Bueno, mi intervención en este sentido sería, yo también presenté un proyecto, que se entregó a la dirección de obras que no se mencionó en este momento que yo hubiera entregado algo, quisiera que también se considerara y...



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: (Dirigiéndose al Secretario Técnico) ¿Te lo entregó, obras a ti, no?

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: No.

Concejal Óscar Agüero Zúñiga: Y también consideraría pues muy importante que se haga a la brevedad que ya pudiéramos pensar tal vez en la primera o segunda semana de enero, para que ya pues realmente se pueda etiquetar ese presupuesto, no, que no lo pasemos a que en enero veamos si lo vemos en febrero y por eso las obras se sigan retrasando, o sea realmente creo que es un tema que tenemos que dar celeridad y no veo cuál sería lo que nos imposibilitaría para poderlo pensar en las primeras semanas de enero estarlo realizando. Primera o segunda semana de enero.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: ¿Cuándo empieza la segunda semana de enero, en qué día?

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Lunes 13. Lunes 13 quedaría, ¿sí, correcto?

Se discute la propuesta de fecha para las mesas de trabajo con los Directores Generales en el mes de enero 2020.

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: Yo también entregué pero no directamente al Secretario sino se los entregué a los directores y quisiera que fueran incluidos, pero sí me gustaría que fuera el 7, a más tardar el 8 de enero.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: A ver, ¿8 entonces, están de acuerdo? ¿a qué horas? 11 de la mañana sí, está bien. Concejal Óscar, el conducto para hacer llegar hasta las comunicaciones a este Concejo es a través de la Secretaría, nosotros no tenemos conocimiento de su proyecto porque lo entrego a obras y obras tuvo a bien no enviármelo. Nada más digo como aclaración, sí.

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: ¿Se lo hacemos llegar?

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Sí sería bueno. Entonces para el 8 de enero a las 11 de la mañana aquí en esta Sala de Cabildos.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Por instrucciones de la presidencia las y los Concejales que este a favor de que se lleven a cabo las mesas de trabajo para el 8 de enero de 2020 a las 11, sírvanse manifestarlo. Por unanimidad (se aprueba).



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

V. Lectura y en su caso aprobación del exhorto que realiza el pleno del Congreso de la Ciudad de México, para que se actualice el directorio con información fehaciente de las y los integrantes del Concejo, de las y los integrantes de las comisiones ordinarias, la dirección del Concejo, el teléfono de las y los Concejales, así como sus correos electrónicos y que se incorporen en su sitio web, atendiendo al principio de máxima publicidad, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 121 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública de Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Muy bien, entonces, pasamos al punto número cinco, "Lectura y en su caso aprobación del exhorto que realiza el pleno del Congreso de la Ciudad de México, para que se actualice el directorio con información fehaciente de las y los integrantes del Concejo, de las y los integrantes de las comisiones ordinarias, la dirección del Concejo, el teléfono de las y los Concejales, así como sus correos electrónicos y se incorporen en su sitio web, atendiendo al principio de máxima publicidad, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 121 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública de Rendición de Cuentas de la Ciudad de México".

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Les voy a integrar la copia del punto de acuerdo para que lo tengan, no obstante, esta es la redacción para la orden del día, ya en los acuerdos queda redactado de manera diferente, porque efectivamente todo esto no tiene por qué ir. Juan Carlos.

La Presidenta del Concejo menciona que si así se redactó en el Punto de Acuerdo, así tiene que redactarse como respuesta ya que el Congreso es quien lo pide.

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez: Muchas gracias, solamente como observación, nosotros no tenemos que aprobar ningún exhorto del Congreso, yo creo que aquí la redacción está un poco ambigua, porque dice "lectura y en su caso aprobación del exhorto" el exhorto ya se envió del congreso para acá, lo único que tendría que hacer es darle vista al Concejo.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Darle seguimiento.

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez: O seguimiento, sí, porque nosotros no podemos aprobar ningún exhorto del Congreso y si pediría que si nos pueden facilitar la copia de ese exhorto, muchas gracias.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Seguimiento al exhorto.

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez: O cumplimiento, no sé, vista.



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Cumplimiento, también si quieren o seguimiento al exhorto, como quieran. Lo corregimos y ponemos cumplimiento al exhorto. Ahora dice que a la brevedad, ¿de cuándo es este exhorto? ¿de este mes? Entonces, ¿fechas para hacer la actualización? nosotros lo hacemos, nada pero ellos nos tienen que hacer llegar la información.

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez: El directorio telefónico y todo eso debe ser de manera institucional y ustedes son los encargados de hacer esa parte.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Bueno, entonces si hay algún cambio o algo, en el personal también sé que hubo cambios, porque yo estuve firmando ahí varios cambios.

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: Pero el personal no se pone, se pone el institucional.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Concejala Daniela.

Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho: Yo creo que, muchas gracias, Secretario, yo creo que aquí lo importante es que si ya nos hicieron llegar esto, ver que a un año de que tomamos posesión en el cargo, pues aún seguimos careciendo de unas oficinas dignas que ya se nos prometieron y que nos la llevan diciendo que ya nos van a dar y que nos lo van a dar y que nos lo van a dar, yo la verdad es que ya deje de reclamar, pero pues hace más de seis meses le solicité al Secretario Técnico diez carpetas y hasta la fecha lo sigo esperando, y ha sido una inversión aquí porque los juicios que hemos llevado y todo eso y ya invertir en carpetas, invertir en cafés, porque es en donde se tiene que atender a los ciudadanos, o sea se les ha explicado y se les ha tratado de sensibilizar en el tema en que si viene el ciudadano y si el ciudadano se acerca a "x" o a "y" Concejal, es por la confianza que ese Concejal o que esa Concejal le inspira, entonces, pues tenemos ahí caballerizas, que yo a la fecha, yo la verdad es que casi nunca me presentó ahí porque no es digno y no lo digo con un tema petulante, lo digo porque yo no puedo atender ahí a alguien, no tengo ni siquiera un lugar para atender a alguien, me tengo que parar, soy chaparra, ni siquiera veo aún parada, entonces es muy molesto eso. No tenemos a la fecha no tenemos un teléfono y la verdad es que el trato que se nos ha dado más allá de acariciarnos en la cabeza y darnos por nuestro lado, pues ha sido un trato indigno, la verdad. También el artículo 7 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía señala que contaremos con recursos materiales, no hay, y que contaremos todos los Concejales con recursos, que la distribución del presupuesto será equitativo, lo cual tampoco ha ocurrido, recordemos que hace poquito menos de un año, el 6 de enero, estuvo el Concejal Alejandro repartiendo los juguetes aquí abajo del Día de Reyes, y a nadie más se nos otorgó esa concesión y nosotros no hemos podido llegar a las y a los ciudadanos a quien, por quienes fuimos electos, al final de cuentas lo marca muy claro la Ley Orgánica de las Alcaldías, la



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

Alcaldía está contemplada por las autoridades administrativas, electas válidamente y nosotros los que nos sentamos aquí fuimos electos, nosotros los que estamos sentados aquí representamos un porcentaje de la votación que hicieron hacia nosotros y a la fecha no hemos podido darles como seguimiento, porque, insisto, el presupuesto con el que contamos no es igual, no se nos ha proporcionado recursos materiales, lo único que tenemos los recursos humanos y yo sí pido que más allá de darle atención a esto de manera sobria, pues sí veamos qué estamos haciendo mal, que a un año no contamos con teléfono oficial. Me han hablado a mí del Instituto Electoral de la Ciudad de México para tratar de hacer invitaciones y me dicen "es que estoy buscando un teléfono para comunicarme con ustedes..." y no hay, lo único que tenemos es una dirección y que nos hace el favor Fabiola de recibir como la oficialía de partes, pero insisto, llevan casi un año diciéndonos que nos van a cambiar las oficinas y pues parece que es atole con el dedo, porque nomás no se ve para cuándo, entonces ojalá ese tipo de cosas sí podamos ir las corrigiendo a la brevedad, es cuánto.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Yo nada más quisiera hacer una pregunta, aquí está escuchando en este Concejo el Director General de Administración, y yo les quisiera preguntar si ya hicieron su petición formal al área de recursos materiales de lo que ustedes necesitan, al igual que cuando hacen una petición de que se les apoye con mesas o con sillas o con una carpa, entonces yo les pediría que hicieran su requerimiento directamente al área. Ustedes son parte de esta Alcaldía, están contratados, entonces como lo hace cualquiera, hace su requerimiento y le tienen que contestar, por favor. Por lo demás ya ustedes según me dijo el Director de Obras están enterados de cómo va a ser el edificio que se va a hacer para ustedes, ¿no?, bueno, entonces, hay todo contemplado con un cubículo para cada quien para este año, una sala de juntas y no sé qué más, entonces, hay todo un edificio. No sé si les va a tocar un piso nada más de ese edificio o qué tanto les va a tocar, pero sí cada quien va a tener un cubículo. Pero por lo pronto en lo que llega el edificio, que ya está para este año, les solicitamos entonces que hagan llegar sus requerimientos a las áreas correspondientes.

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: Perdón, decirle primero que el mecanismo que nos había dicho el Secretario Técnico era a través de él y solamente una ocasión al menos, no se los demás Concejales, pero nada más tengo en memoria una sola ocasión donde se no dio como unos lápices, unas plumas y san se acabó, no hemos vuelto a tener papelería, lo del tóner es otra cosa aparte. Pero el mecanismo, porque yo varias veces planteé que para poder hacer una solicitud directa con el Director, deberíamos de tener un reconocimiento de firma. Entonces se nos dijo que no, que a través de la secretaría, si hay un cambio pues entonces ya lo entenderíamos y se haría a través del Director de Administración, sin problema, pero solamente durante un año nos dieron unas hojitas, un paquetito de hojas y creo que eso pues no es digno. También decir y mencionar que en el tema del edificio que usted ahorita nos está indicando, yo me vengo enterando que hay un edificio que



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

va a ser para nosotros, también decir en el tema del famoso estacionamiento. En ese sentido, primero nos dejaban entrar en esta parte después ya no nos dejaron, nos mandaron a pagar. Podemos solventar el pago pero, decir que bueno el salario no es tan alto también, pues sí merma y más cuando lo subieron ahora hasta 50 pesos y pues es más complicado para nosotros. Yo varias veces comenté con el Director de Obras que si la parte de atrás nos podíamos estacionar. Desde el mes de noviembre el estacionamiento cobra 50 pesos y nosotros estamos todo el día aquí en la Alcaldía o por los alrededores y sí se nos hace bastante oneroso para nuestra economía. También decir que el propio estacionamiento, como ya no lo podemos dejar acá si no tenemos que meter ahí, el tema es que cierran a las 8 de la noche. Entonces eso implica, y a mí ya me pasó y lo denuncié, el que el día de la sesión anterior tuvieron que sacar el carro a las 8 porque todavía estábamos aquí, lo pasaron a la calle de Allende y le dieron un cristalazo y se robaron todo lo que traía yo ahí. Entonces eso implica todavía otro gasto por reponer un vidrio, porque no hay un lugar seguro en donde colocar el auto. Varias veces planteé que la parte que está al final del estacionamiento lo pudieran ya dejar para estacionarnos y a la fecha no sé si los demás Concejales lo hagan pero al menos no sucede, entonces son varias cosas que efectivamente cuando leemos que es un exhorto pues falta mucho desde la transparencia de nuestros datos, de donde estamos, hasta en el tema de oficinas dignas y de materiales y recursos necesarios para este Concejo, muchas gracias.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: ¿Alguna otra cosa más sobre este punto? Si, Jorge.

Concejal Jorge García Rodríguez: En relación a las necesidades y requerimientos que tenemos en la mesa de trabajo que sostuvimos en la Comisión de Administración pública planteamos esta inquietud y precisamente llegamos a un acuerdo con los que estaban presentes de socializarlo con los demás compañeros, a fin de que pudiéramos nosotros hacer lo que usted nos dice de presentar nuestras necesidades para el desarrollo eficiente de nuestro trabajo y obviamente sí tenemos una relación, pero yo quiero presentarla a los compañeros para que si algún otro Concejal nos da a conocer de sus propuestas de necesidades ya lo podamos integrar todo. Porque hablamos de que hay una hay dos impresoras por ejemplo y luego cuando viene el trabajo que tenemos que desarrollar para compartir tanto las convocatorias, como las actas de cada una de nuestras sesiones, pues implica imprimir cientos de hojas, entonces hablábamos de ponernos de acuerdo para contar con las impresoras necesarias. Ya que se tengan las oficinas que en forma económica nos ha compartido el Director de Obras que está ya aprobado por la Alcaldía, por la Alcaldesa, que vamos a tener el espacio necesario tanto para nosotros como para nuestros colaboradores entonces sí, tengamos el área para la impresión y para el engargolado y todo lo que requiere hacer un trabajo eficiente. Nada más como dicen los compañeros, también a mí en lo particular me han dicho del teléfono, no hay problema, pero que era cuestión de definir con los de telefonía e internet, eso sí



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

tenemos el internet, ya dónde se colocarían los teléfonos, algún conmutador para que todos tengamos una línea y podamos atender a la gente. Pues esa es la información, yo tendré ya elaborado el requerimiento de lo que lo han comentado y esperar que los demás Concejales nos hagan sus propuestas y entre todos lo aprobemos, para que juntos lo propongamos y lo veamos con el Secretario Técnico y con el Director General de Administración Pública, gracias.

Concejal Francisco Otero: A mí me parece penoso que algunos Concejales tengan el privilegio de tener información de los Directores Generales y no la tengamos todos, yo creo que pues deberían de convocar a sus compañeros cuando se den este tipo de situaciones. Comentarle a los compañeros que quienes asistimos de manera regular esa oficina, quienes sí la ocupamos y si la utilizamos ya estamos realizando de manera cotidiana la requisición del material como se nos marcó el lineamiento, se hizo a través de una observación por parte de la Secretaría Técnica que tendría que ser mediante un oficio hacia las áreas de la administración para que nos puedan dotar del material que se requiera. El problema de las impresoras yo creo que fue una situación por la novedad de los equipos que se compraron y pues se pudo solventar de una manera más o menos rápida, fue lo más rápido que pudo realizar la Dirección de Administración, pero ahorita ya contamos con esos insumos, gracias.

Concejala Ma. Eva Asencio Teodoro: Con el mismo punto, mi pregunta es aquí en el número telefónico tendrá que ser nuestro celular, el teléfono, el teléfono de las oficinas de los Concejales, esa es una, la otra en el sentido de los gastos, yo quiero comentarles aquí de manera directa. En el caso de la circunscripción 5 por lo menos este año a nosotros solamente nos han entregado dos paquetes de papel de 500 hojas. Quiero decirles que en este año que ya culmina nuestro gasto ascendió a más a más de 5 mil hojas, a más de 5 mil, que ya se terminaron y que ahora con el aguinaldo que me dieron pues nuevamente surto mis 10 paquetes de 500 hojas. Obvio yo asumo todo lo que es la impresión, tengo impresora, con obviamente escáner y decirles que independientemente que mis compañeros no estén aquí, nosotros laboramos de 9 a 6 de la tarde y trabajamos de lunes a sábado, porque tenemos compromisos con la comunidad y no escatimamos en entregar documentos con el objetivo precisamente de que las cosas se cumplan, de que los mandatos que la ley establece se cumplan. Solamente quería externarles ésto, a lo largo de esta administración todos los gastos han corrido con los honorarios que a mí se me han entregado en este año que acaba de decir la compañera tal vez no lo suficiente, pero ustedes le van restando cuánto nos va quedando. Sin embargo, no hemos dejado de cumplir, porque el material que aquí les estuvieron dando a algunos pues no es suficiente, no es suficiente y obviamente no podemos cumplir en tiempo y forma con los trabajos que se entregan, solamente para decirles algo, nosotros entregamos unos libros completitos prácticamente de más de 50 hojas cada uno, hicimos 12 para cada uno de los Concejales independientemente de que yo sea la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social. Pero como es mi interés de que cada uno de los Concejales tenga la información



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

que se está trabajando en Desarrollo Social porque a final de cuentas representan a la comunidad y deben de saber qué se está trabajando, o qué programas está llevando a Desarrollo Social, en ese sentido se les entregó a todos ese libro y bueno si le ponemos cuenta pues, son una infinidad de hojas. Ojalá, ojalá que este año las cosas cambien en ese sentido, mi equipo que me acompaña regularmente no está aquí, pero estamos todo el tiempo trabajando y con los recursos que su servidora tenemos nuestro localito, tal vez no sea fino, pero hoy trabajamos, ahí tenemos luz, tenemos agua, tenemos internet, tenemos impresora, tengo dos computadoras, en fin, por qué, porque aquí en este lugar pues no cabemos, nos topamos, no, no puedo pegar ni un mapa pues porque no hay espacio, yo ahí tengo mapas y tengo todo lo concerniente para trabajar con el equipo de la circunscripción 5, y ojalá, bueno, se tome en cuenta estas necesidades y que obviamente en este año decíamos en alguna ocasión con la Comisión y también externando con los otros compañeros integrantes de este Concejo, que sería bueno que en este caso se otorgará algún presupuesto para el asunto del Concejo, ojalá y se tomará en cuenta que se podría poner ahí un presupuesto para ese tipo de gastos que el Concejo y cada uno de los Concejales pues se realizan, gracias.

Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez: Gracias, buenas tardes a todos, pues no me quería yo salir del punto del orden del día pero ya todos están hablando respecto a lo que estamos esperando nuestro edificio. Hacer el comentario que por medio de la Comisión de Obras que preside el compañero Otero, me tocó a mí la supervisión de la licitación del edificio que se tiene contemplado para Concejales, entonces yo ahí quiero hacerle la solicitud de que nos enseñen los planos antes de que inicien esta obra, para que sea lo más viable para todos. Esta supervisión se hizo de toda la Comisión de Obras, no tengo información, misma que le fue entregada al presidente de esa Comisión, pero para que estemos satisfechos todos como dicen los compañeros, lo hemos deseado tanto y esperado pues queremos que estén las mejores condiciones. Sobre todo solicitar eso y lo que dicen los compañeros, sabemos que estamos en un nuevo gobierno donde tenemos la austeridad republicana, me consta que van muchas cosas de las de esta Alcaldía y pueden ver nuestra mesa de cafetería que realmente es austera, pero nosotros lo único que solicitamos es el material necesario para llevar a cabo nuestro trabajo adecuadamente como dice la Concejala Eva pues sale de nuestros bolsillos y muchas veces también las copias y demás lo mínimo necesario, no hay ni tintas, pero quisiera nada más que nos aclararan a quién le hacemos llegar la petición. Directamente al Director, gracias, es cuánto.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Quería mencionarles sobre la entrega de juguetes, se hace el 6 de enero, no sé exactamente en qué punto se va a hacer, pero en cuanto tenga la información se las hago llegar para aquellos que gusten acompañarnos a la entrega pues con mucho gusto.



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si están de acuerdo en que se dé cumplimiento al punto cinco del orden del día... ok, están de acuerdo, perfecto pasaríamos al punto número seis.

Concejal Jorge García Rodríguez: Aquí dice "seguimiento", pero realmente es darle cumplimiento.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Sí, muy bien, cumplimiento. ¿Cómo había quedado redactado el último punto?

Concejal Francisco Otero: Gracias, en atención a este punto, ¿vamos a votar la omisión de la lectura del mismo? Es que el punto dice "lectura y en su caso aprobación", ¿no, no se le va a dar lectura, no vamos a votar la omisión de esa lectura, porque se nos va a entregar posteriormente?

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: ¿Cuál omisión? ¿cuál omisión? No entiendo nada.

Concejal Francisco Otero: ¿O se le va a dar lectura? Es que el punto dice lectura y en su caso aprobación.

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez: El exhorto anterior venía igual de la misma manera, solamente se le dio vista al Concejo, y ya, no tiene ni siquiera que aprobar.

Se discute la redacción del punto del orden del día.

VI. Comunicación del Concejo de la remisión a los Órganos (Comité Coordinador) del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del Informe anual de la Alcaldía Tlalpan según los artículos 53 apartado C numeral 3 fracción XII de la Constitución Política de la Ciudad de México y 104 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Pasamos al punto número seis, había quedado la redacción "Comunicación del Concejo de la remisión a los Órganos" dice (Comité Coordinador) del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del Informe anual de la Alcaldía Tlalpan según los artículos 53 apartado C numeral 3 fracción XII de la Constitución Política de la Ciudad de México y 104 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México". Entonces, hoy mismo voy a mandar la instrucción para que se haga llegar a los órganos correspondientes, lo voy a mandar por oficialía de partes para que quede constancia de que fue antes de que terminara el año, ¿ok? Entonces pasamos al último punto "lectura, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos tomados".



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos tomados.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Con su venia señora Presidenta, doy lectura a los acuerdos de la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan:

AT/C/SE/VI/01/2019. Previa verificación del pase de lista de asistencia se declara que existe quórum legal para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo de Tlalpan, por lo que se declara instalada y todos los acuerdos que se toman en esta sesión son válidos.

AT/C/SE/VI/02/2019. Se aprueba el orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía con el cambio en el punto número cinco y seis.

AT/C/SE/VI/03/2019. No es aprobada el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

AT/C/SE/VI/04/2019. Se aprueba la implementación de mesas de trabajo con los Directores Generales, con el objeto de analizar las propuestas de las y los Concejales para ser integradas al Presupuesto de Egresos 2020 de la Alcaldía de Tlalpan para el día 8 de enero de 2020 a las 11 a.m.

AT/C/SE/VI/05/2019. Se aprueba que se dé cumplimiento al exhorto que hace el Pleno del Congreso de la Ciudad de México respecto a la actualización del directorio con la información de las y los integrantes del Concejo, de las comisiones, de la dirección del Concejo, el teléfono de las y los Concejales, así como, sus correos electrónicos y se incorpore en el sitio web, atendiendo al principio de máxima publicidad, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 121 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México;

AT/C/SE/VI/06/2019. Se acordó remitir a los Órganos (Comité Coordinador) del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del Informe Anual de la Alcaldía de Tlalpan artículo 53 apartado C numeral 3 fracción XII de la Constitución Política de la Ciudad de México y 104 fracción XIII de La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Las y los Concejales que estén a favor de los acuerdos a los que acabo de dar lectura, sírvanse levantar la mano.

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: ¿Podría repetir el acuerdo del quinto?

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Se aprueba que se dé cumplimiento al exhorto que hace el Pleno del Congreso de la Ciudad de México respecto a la actualización del directorio con información de las y los integrantes del Concejo, de las Comisiones, la dirección del Concejo, el teléfono de las y los Concejales, así como, sus correos electrónicos y



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

se incorporen en el sitio web, atendiendo al principio de máxima publicidad, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 121 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: Es que no se aprobó, nada más fue dar seguimiento, no votamos nada.

Concejala María de Lourdes Torres Sánchez: Dimos vista del cumplimiento.

Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana: Se acuerda dar seguimiento, cumplimiento, sí, porque sí vamos a dar cumplimiento, sí, a ver, nada más voy a pedir ahí para que no haya problema con la redacción, que como es el Punto de Acuerdo, es la redacción del Congreso, entonces hay que poner comillas nada más, por favor para que así se entienda que es algo que se copió de otro texto.

Secretario Técnico Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández: Se acuerda que se dé cumplimiento al exhorto ¿están de acuerdo? Se acordó que se dé cumplimiento al exhorto que hace el Pleno del Congreso de la Ciudad de México respecto a la actualización del directorio, ¿algún otro cambio? Las y los Concejales que estén en favor de los acuerdos a los que acabo de dar lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por una unanimidad.

VIII. Cierre de la Sesión.

No habiendo más puntos a tratar y siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día diecinueve de diciembre de 2019, la Presidenta agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

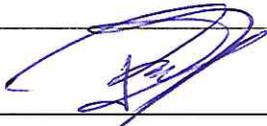
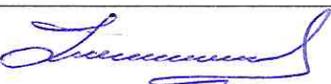
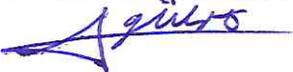
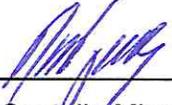
INTEGRANTES

Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan



ALCALDÍA TLALPAN

CONCEJO

INTEGRANTES	
 María Jazmín Reséndiz Ramírez Concejala	 Francisco Otero Concejal
 José Alejandro Camacho Ventura Concejal	 María de Lourdes Torres Sánchez Concejala
 Ma. Eva Ascencio Teodoro Concejala	 Juan Carlos Pérez Martínez Concejal
 Daniela Gicela Álvarez Camacho Concejala	 Óscar Agüero Zúñiga Concejal
 Lied Castelia Miguel Jaimes Concejala	 Jorge García Rodríguez Concejal

Estas firmas corresponden al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan del 19 de diciembre de 2019.



Faint, illegible text or markings in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text or markings in the middle right section of the page.

Faint, illegible text or markings in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text or markings in the lower right section of the page.